



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 / 5418/5472 FAX 4255464



Salta, 09 NOV 2012

RES. DECECO N° 968.12

Expte. N° 6149/11.-

VISTO:

La Resolución CS N° 325/12, por medio de la cual se designa al Cr. MIGUEL ALFONSO ISOLA, D.N.I. N° 12.958.611, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas I", de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), con extensión a la Asignatura "Administración Financiera de Empresas II", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003) de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 12 de Noviembre de 2012, como fecha de efectiva toma de posesión del Cr. MIGUEL ALFONSO ISOLA, D.N.I. N° 12.958.611, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas I", de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), con extensión a la Asignatura "Administración Financiera de Empresas II", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

[Handwritten signature]

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Jurídico y Administrativo



[Handwritten signature]

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO